

X REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VECINDAD E INTEGRACIÓN COLOMBO PERUANA

ACTA FINAL

A los 19 días del mes de mayo de 2011, se celebró en la ciudad de Bogotá D.C., la X Reunión de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Peruana (CVICP).

El acto de instalación estuvo presidido por la señora Embajadora Mónica Lanzetta Mutis, Viceministra de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, y por el Embajador Néstor Popolizio Bardales, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

La conformación de las delegaciones de la República de Colombia y de la República del Perú figura en el Anexo I de la presente Acta.

En su intervención la Embajadora Mónica Lanzetta saludó a la delegación del Perú encabezada por el Embajador Popolizio, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, seguido a lo cual resaltó el papel de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana, y de sus Comités Técnicos Binacionales en el desarrollo de la frontera común. Asimismo declaró instalada la X Reunión Plenaria e instó a las instituciones a continuar sus labores constantes en el cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio de los pobladores de la frontera.

Por su parte el Embajador Popolizio, al destacar el alto nivel de las relaciones bilaterales y del dialogo político entre ambos países, manifestó la necesidad de actuar decididamente en el fortalecimiento de las iniciativas de cooperación que la Comisión de Vecindad e Integración, a través de sus diversas instancias, sea capaz de generar a favor de la promoción del desarrollo sostenible de nuestras poblaciones de frontera.

Asimismo, enfatizó la importancia de propiciar un mayor y más activo involucramiento de las autoridades locales en este proceso de integración para el desarrollo. Ellos no sólo deben aportar su propia visión de desarrollo, sino recoger y contribuir a la socialización de los proyectos e iniciativas que decidamos llevar adelante, a fin de asegurar su adecuada implementación.

El Informe de los Secretarios Ejecutivos fue presentado a consideración de la Plenaria por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional Colombiana, Embajador Francisco J. Coy G. (Anexo II), el cual contiene los principales avances registrados en la Comisión de Transición y en los tres Comités Técnicos Binacionales, así como las recomendaciones que la Secretaría Ejecutiva de la CVICP somete a consideración del Plenario.

Los informes correspondientes a la Comisión de Transición y a los Comités Técnicos Binacionales de Desarrollo e Integración Fronteriza, de Comercio, Turismo e Inversiones, y de Cooperación figuran como Anexos III, IV, V, y VI, respectivamente.

Tras conocer el Informe de los Secretarios Ejecutivos, la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana, resolvió lo siguiente:

1. Aprobar el Informe de los Secretarios Ejecutivos, presentado por el Embajador Francisco J. Coy G.
2. Tomar atenta nota del Informe de avance de la Consultoría para la Formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, cuyo producto final será entregado a ambos Gobiernos el mes de septiembre del presente año. Al respecto, instaron a la Consultoría que acoja las consideraciones presentadas en el Informe de la Comisión de Transición de fecha 19 de mayo de 2011, relativas a la articulación del PPCP y el Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF.

Asimismo, recomendaron a la Consultoría que evalúe la viabilidad de canalizar los proyectos de Educación Ambiental, Atención Integral a las Comunidades Nativas, Proyecto Integral de Salud, Saneamiento Ambiental y Comercialización, a través del Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF.

3. Convocar a una Reunión Extraordinaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana, en el último trimestre de 2011, en la ciudad de Iquitos, Perú, con la finalidad de aprobar el Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza.

Proceso de Transición del PPCP a la Zona de Integración Fronteriza - ZIF

4. Instruir a la Comisión de Transición que proceda a incorporar, a la brevedad, la versión final del proyecto Manejo Integral y Sostenible de los Bosques de Tarapacá y Río Algodón al Banco de Proyectos de Integración Fronteriza – BPIF, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, así como ante otras fuentes de financiamiento, a fin de gestionar los recursos para continuar con su ejecución.
5. Saludar la incorporación del Proyecto Piloto Modelos Prácticos de Producción Piscícola al Proyecto de Cooperación CAN-UE: “Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina - CESCAN II”, que ha permitido obtener el financiamiento de 500,000 Euros para su ejecución; y resaltar la importancia de la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto y el PEDICP, por parte del Perú, y la Gobernación de Amazonas y el Instituto SINCHI, por parte de Colombia.
6. Alentar la continuidad y fortalecimiento del proyecto de apoyo al Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas Güeppi (Perú), La Paya (Colombia) y Cuyabeno (Ecuador), que se viene desarrollando con el financiamiento de diferentes fuentes de cooperación; incluyendo la conclusión del expediente técnico del proyecto “Modelo de Coordinación”, por parte de las instituciones responsables de la administración de áreas protegidas de los tres países. Al respecto las Cancillerías se comprometieron a efectuar las gestiones ante la SG-CAN que conlleve a la finalización exitosa del proyecto “Modelo de Coordinación”.

7. Evaluar la inclusión de la propuesta de Ordenamiento Turístico - Ambiental en la zona fronteriza entre la Isla del Cacao y el Parque Nacional Natural Amacayacu, como un proyecto a ser formulado y desarrollado en el Plan de Desarrollo de la ZIF, con la activa participación de las autoridades competentes de los dos países.
8. Instruir a las Unidades Técnicas de los dos países para que formulen un Plan de Ordenamiento de la Pesca en la frontera común y concluyan la compatibilización de las propuestas del proyecto Manejo de la Fauna Silvestre, antes de la próxima Reunión Extraordinaria de la CVICP.
9. Instruir al PEDICP que refuerce sus gestiones ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, para la conformación del Parque Nacional Yaguas, que permitirá iniciar el manejo coordinado de las Áreas Protegidas Yaguas (Perú) – Amacayacu (Colombia).

Desarrollo e Integración Fronteriza

10. Solicitar conjuntamente a la CAN la gestión de la financiación del proyecto “Gestión Binacional de Humedales con fines de Seguridad Alimentaria y Conservación”, ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, así como la priorización del proyecto “Corredor Binacional de Turismo Sostenible”, para el año 2012.
11. Resaltar la importancia de la próxima suscripción del contrato entre el Organismo Regional Andino de Salud – ORAS y la Pontificia Universidad Católica del Perú que permitirá la ejecución del Proyecto Binacional de Red de Telemedicina en el Putumayo, a través del cual se instalarán sistemas de comunicación y equipamiento médico en los establecimientos de salud ubicados en la zona central y norte de la frontera del río Putumayo.
12. Reiterar la importancia de la cooperación del Organismo Regional Andino de Salud – ORAS, para la más pronta elaboración del Análisis de Situación de Salud -ASIS binacional que servirá como insumo básico para la elaboración de Plan Binacional de Salud en Frontera.
13. Saludar la realización de la V Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo Perú – Colombia que se inició el 15 de mayo en curso y se extenderá hasta el 17 de junio, recorriendo 2,503 kilómetros de la frontera común a fin de atender a más de 20,000 personas, en 107 comunidades peruanas y colombianas.
14. Instar al CTB de Desarrollo e Integración Fronteriza a involucrarse en mayor grado en las gestiones para la obtención de materiales e insumos que en el marco de la Jornadas se destinan a las poblaciones más necesitadas de la región fronteriza.
15. Instruir a las Unidades Técnicas del Perú y Colombia que concluyan a la brevedad la reformulación del proyecto de Agroforestería con una perspectiva binacional, a fin de gestionar su financiamiento.

16. Instar a los coordinadores del CTB de Desarrollo e Integración Fronteriza a que gestionen la inmediata designación de los puntos focales responsables de la elaboración del Plan Binacional de Control de Flora y Fauna en la Frontera.
17. Resaltar la urgente necesidad de desarrollar la infraestructura de comunicaciones en el ámbito de la ZIF, así como de fortalecer la institucionalidad que participa en la integración fronteriza, especialmente en el marco de los mecanismos binacionales correspondientes.

Comercio, Turismo e Inversiones

18. Instar a Proexport Colombia y Promperú, proyectar su Plan de Trabajo para el periodo 2011 – 2012, incluyendo actividades que involucren a la Zona de Integración Fronteriza.
19. Saludar la participación de Colombia en la Expoalimentaria 2011 en el Perú, invitándola a incluir la promoción de oferta exportable de las empresas colombianas de la zona de frontera.
20. Instruir al CTB de Comercio, Turismo e Inversiones que convoque a una reunión de la Mesa de Comercio Fronterizo en el transcurso del tercer trimestre del 2011, para acordar acciones de facilitación del comercio en la ZIF.
21. Solicitar a las Comisiones Administradoras Nacionales que evalúen el mecanismo más idóneo para la actualización del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo – Peruano de 1938, preservando la institucionalidad jurídica que dicho instrumento provee.
22. Instar a las autoridades aduaneras finalicen el proceso de unificación de la Guía o Cartilla Aduanera, a fin de proceder a su lanzamiento en la Reunión Extraordinaria de la CVICP, a celebrarse en el último trimestre de 2011.
23. Alentar al INVIMA-Colombia y SENASA-Perú a que concluyan en el más breve plazo la negociación del Convenio de Cooperación Técnica en los ámbitos de su competencia.
24. Saludar la próxima reunión de la “Mesa Binacional de Transporte Terrestre”, los días 26 y 27 de agosto, en la ciudad de Lima, a fin de proponer soluciones a los problemas que pudieran subsistir en materia de transporte terrestre entre ambos países; aprovechando la oportunidad para efectuar un primer intercambio entre las autoridades competentes en materia de transporte fluvial.
25. Propiciar que la futura participación de Colombia y el Perú en las ferias de promoción turística a realizarse en el territorio de la otra parte, considere incluir la difusión de los principales atractivos turísticos existentes en sus respectivos sectores de la Zona de Integración Fronteriza.
26. Encargar a Proexport Colombia y Promperú la más pronta evaluación de una estrategia conjunta de inserción en los mercados de Sudáfrica, Asia y China para el 2012, en consonancia con la iniciativa de integración profunda que alientan sus Gobiernos.

27. Instruir al CTB de Comercio, Turismo e Inversiones promover la realización de seminarios de promoción de inversiones, que enfatizan en las oportunidades existentes en la Zona de Integración Fronteriza, teniendo como principios rectores la protección, preservación y desarrollo sostenible de la Amazonía.

Cooperación para la Zona de Integración Fronteriza

28. Saludar la ejecución de los siguientes proyectos:

- a) Fortalecimiento de la investigación en recursos genéticos de especies maderables y no maderables de bosque en el área fronteriza de Perú y Colombia.
- b) Lenguas nativas: Columna de la diversidad cultural.
- c) Operadores locales con diferencias culturales y étnicas que desarrollan competencias en la zona fronteriza con Colombia, ribera de los ríos Putumayo y Amazonas.
- d) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la defensa y protección de derechos de los pueblos indígenas.
- e) Proyecto de Bibliotecas Públicas "Leer sin fronteras".

29. Alentar a las autoridades competentes de cooperación de ambos países a presentar en el marco de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Colombo Peruana, a realizarse en Bogotá D.C., el 11 de noviembre próximo, las siguientes propuestas de cooperación técnica en fronteras:

- a) Propuesta de proyecto de difusión cultural y artística de Batuta Amazonas en la zona de frontera con Perú.
- b) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la defensa y protección de derechos de los pueblos indígenas.
- c) Fortalecimiento de capacidades institucionales para la defensa y protección del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida de la población asentada en la Amazonía.
- d) Proyecto "Tertulias literarias en la zona de frontera colombo-peruana", como parte del fortalecimiento del Plan Fronteras de Lectura y Bibliotecas nodo Perú.

30. Instruir a los CTBs de Desarrollo e Integración Fronteriza y de Comercio, Turismo e Inversiones, que los proyectos de cooperación que conciben y que requieran de fuentes externas de financiamiento para su ejecución, sean validados por el Comité Técnico Binacional de Cooperación antes de su aprobación. Para tal efecto, el CTB de Cooperación deberá elaborar una plantilla de identificación de proyectos que permita uniformizar los criterios para la formulación y presentación de los mismos. Dicha plantilla deberá ser aprobada en la próxima Reunión Extraordinaria de la CVICP.

Fortalecimiento de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo-Peruana

31. Subrayar la necesidad de que cada una de las actividades que se convenga realizar en el futuro en el ámbito de la promoción y facilitación del comercio y el turismo, así como de la difusión de oportunidades de inversión, enfatice el componente fronterizo como una prioridad e involucren activamente la participación de los actores locales.
32. Encomendar a las Secretarías Ejecutivas evaluar la conveniencia de la creación de un Comité Técnico Binacional de Medio Ambiente, que se constituya en un espacio para la discusión amplia de todos los temas propios de este importante sector.
33. Priorizar en el futuro el aprovechamiento de las capacidades institucionales desarrolladas por Colombia y el Perú, tanto en el ámbito académico y de investigación como en el tecnológico, para el diseño, formulación y ejecución de iniciativas y proyectos de desarrollo en la Zona de Integración Fronteriza.
34. Instruir a los Comités Técnicos Binacionales elaborar un Cronograma Anual con plazos claramente establecidos que permita una adecuada planeación de las actividades y su cumplimiento. Dichos cronogramas deberán ser aprobados al término de cada reunión del respectivo CTB.
35. Instruir a los coordinadores de los Comités Técnicos Binacionales que establezcan y mantengan canales permanentes de diálogo, a fin de dotar de una mayor dinámica y regularidad a los trabajos de sus respectivos CTBs. Del mismo modo, deberán establecer y mantener canales de intercambio de información continua con las Secretarías Ejecutivas Nacionales, en especial respecto de los avances que se registren o las dificultades que enfrenten las distintas iniciativas adoptadas en sus respectivos CTBs.
36. Instar a las autoridades competentes de ambos países dar inicio a las negociaciones tendentes a la suscripción de un Convenio para el establecimiento de vuelos transfronterizos, en una primera etapa, entre las ciudades de Iquitos, Perú y Leticia, Colombia.
37. Instruir al CTB de Desarrollo e Integración Fronteriza a evaluar alternativas prácticas para posibilitar el tránsito formal de los pobladores de la ZIF; habilitando los procedimientos migratorios y aduaneros necesarios para tal fin.

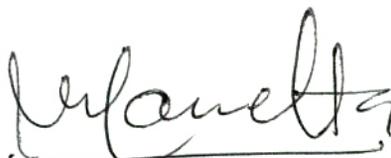
La presente Acta se suscribe en la ciudad de Bogotá, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil once, en dos ejemplares de igual tenor.

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2011.



NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES

Viceministro de Relaciones Exteriores de
la República del Perú.



MÓNICA LANZETTA MUTIS.

Viceministra de Relaciones Exteriores de
la República de Colombia

**INFORME DE LOS SECRETARIOS EJECUTIVOS A LA X REUNIÓN DE LA COMISIÓN
DE VECINDAD COLOMBO – PERUANA.**

Emb. FRANCISCO J. COY G.

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Vecindad Colombo – Peruana por la República de
Colombia

Min. AGUSTÍN DE MADALENGOITIA

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Vecindad Colombo – Peruana
por la República del Perú

19 de Mayo de 2011

Bogotá D.C.

Los 18 y 19 días del mes de mayo de 2011, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C. los Secretarios Ejecutivos de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Peruana (CVICP), con la finalidad de evaluar los informes presentados por la Consultoría para la Formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, así como de la Comisión de Transición del Plan Peruano Colombiano para el Desarrollo Integral de la Cuenca del río Putumayo PPCP, y los Comités Técnicos Binacionales de Desarrollo e Integración Fronteriza; de Comercio, Turismo e Inversiones; y, de Cooperación, a fin de elaborar y presentar a consideración de la X Reunión Plenaria de la CVICP, el siguiente Informe Conjunto de las Secretarías Ejecutivas:

1. Informe de avance de la consultoría para la Formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Colombo Peruana:

El Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación del Proyecto Especial de Desarrollo Integral de la Cuenca del Putumayo (PEDICP) realizó una breve presentación introductoria respecto del ámbito y alcances de la Consultoría que tiene el encargo de formular un Plan Binacional de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza, el mismo que deberá quedar finalmente elaborado en el mes de setiembre próximo.

De igual forma, la representante de la Consultoría encargada de la formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, destacó la importancia del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo - Peruano de 1938, el cual articulado al Protocolo de Amistad y Cooperación de 1934, conforma una base integracionista fundamental para el Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF. Resaltó asimismo, la importancia del fortalecimiento de la presencia de la institucionalidad del Estado en la zona fronteriza, así como de la conjunción de esfuerzos nacionales para promover el desarrollo de la ZIF sin mayor postergación.

2. Comisión de Transición.

Como resultado de las reuniones presenciales y virtuales celebradas desde su instalación el 15 de julio de 2009, la Comisión ha abordado los siguientes temas:

I. Seguimiento de los proyectos del PPCP en curso.

a. Manejo Integral y Sostenible de los Bosques de Tarapacá y Río Algodón

Se acordó que la versión ajustada del proyecto sea incorporada al Banco de Proyectos de Integración Fronteriza – BPIF, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, así como presentada a consideración de otras fuentes de financiamiento, a fin de gestionar los recursos para su ejecución.

b. Proyecto de Manejo Integral de la Pesca

Componente Acuicultura:

Proyecto Piloto Modelos Prácticos de Producción Piscícola: El proyecto fue incorporado al Proyecto de Cooperación CAN-UE: "Apoyo a la Cohesión Económica y Social en la Comunidad Andina - CESCAN II", asegurándose el financiamiento de 500,000 Euros para su ejecución.

Componente Pesca:

Con el apoyo de la FAO se realizó un diagnóstico de la actividad de la pesca y se establecieron lineamientos para el ordenamiento pesquero, como base del trabajo conjunto. En ocasión de la X Reunión de la CVIPC se procede a la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Loreto y el PEDICP, por parte del Perú, y la Gobernación de Amazonas y el SINCHI, por parte de Colombia.

c. Parques Naturales Nacionales

Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas Güeppi (Perú), La Paya (Colombia) y Cuyabeno (Ecuador).

El proyecto se viene desarrollando con un financiamiento de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), del orden de US\$ 800,000.

Áreas Protegidas Yaguas (Perú) – Amacayacu (Colombia)

El PEDICP ha iniciado las gestiones para la conformación del Parque Nacional Yaguas, con una superficie aproximada de 1'117,000 ha, ante el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP.

d. Manejo de la Fauna Silvestre

Las unidades técnicas vienen trabajando en la elaboración de este proyecto que ha sido priorizado por la Comisión de Transición del PPCP.

II. Viabilidad de los proyectos del PPCP

La Comisión de Transición solicitó a la Consultoría que evalúe la posible canalización de los proyectos de Educación Ambiental, Atención Integral a las Comunidades Nativas, Proyecto Integral de Salud, Saneamiento Ambiental y Comercialización, a través del Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF.

Los componentes del subproyecto de Desarrollo del Ecoturismo han sido incorporados al proyecto Corredor Binacional de Turismo Sostenible Caballococha (Perú) - Puerto Nariño (Colombia).

3. Comité Técnico Binacional de Desarrollo e Integración Fronteriza

I. Fortalecimiento institucional para la integración

- a. Consultoría para la formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF.

Como ya se ha señalado la consultora presentará su Tercer Informe en el mes de junio, con el primer documento de propuesta del Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF, y los respectivos programas y proyectos, para consideración de las Cancillerías, luego de lo cual, procederá a resolver las posibles observaciones de los dos países.

La consultora entregará el producto final en el mes de agosto del presente año.

- b. Capacitación de autoridades locales en la gestión de proyectos

Se ha priorizado la ejecución en el año 2011 del proyecto "Gestión Binacional de Humedales con fines de Seguridad Alimentaria y Conservación", para lo cual se requiere del financiamiento correspondiente.

II. Desarrollo social

- a. Proyecto de la Red de Telemedicina en el Putumayo

El proyecto cuenta con el financiamiento de la Unión Europea, por el orden de 425,000 Euros. La administración de los recursos ha sido encargada al Organismo Regional Andino de Salud – ORAS.

- b. Formulación del Análisis Situación de Salud - ASIS binacional de frontera y del Plan Binacional de Salud de la Frontera

Los dos países han avanzado individualmente en la elaboración del ASIS en sus respectivas fronteras.

- c. Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo Perú – Colombia 2010, en los ríos Putumayo y Amazonas

En el 2010, se realizó la IV Jornada Binacional de Apoyo al Desarrollo en la frontera en la que se atendió a 15,140 pobladores asentados a lo largo de los ríos Putumayo y Amazonas, durante un mes y medio, llevando atención médica y otros servicios.

III. Desarrollo económico-productivo

- a. Proyecto de Agroforestería.

El PEDICP del Perú y SINCHI de Colombia, se encuentran trabajando, conjuntamente con otras instituciones regionales competentes en el tema, la reformulación del proyecto a fin de ajustarlo a una perspectiva binacional, con el objetivo de gestionar su financiamiento.



IV. Asuntos ambientales

a. Control de Flora y Fauna Silvestre en la frontera

No obstante los avances registrados en la elaboración de un diagnóstico binacional sobre la problemática que afecta a la flora y fauna silvestres en la zona de frontera, no se ha concluido hasta el momento el Plan Binacional de Control.

4. Comité Técnico Binacional de Comercio, Turismo e Inversiones

El CTB se ha vuelto a reunir de manera virtual el 17 de mayo en curso desde su última reunión celebrada el 30 de octubre de 2008, lo que revela la falta de continuidad en los esfuerzos y tareas que dicho CTB debe acometer en procura del fortalecimiento de las relaciones comerciales, turísticas y de inversiones, en particular, en la zona de frontera. No obstante lo anterior, en esta su última reunión virtual se han logrado adoptar algunos acuerdos que proyectan sus labores hacia el futuro, las cuales deberán merecer un atento seguimiento por parte de las Secretarías Ejecutivas, a fin de asegurar su cabal cumplimiento. Entre los principales acuerdos alcanzados se encuentran los siguientes:

I. Promoción Comercial

- a) Definir un Plan de Trabajo entre Proexport Colombia y Promperú.
- b) Participación de Colombia en la Expoalimentaria 2011 en el Perú, con una importante delegación empresarial.
- c) Establecer un cronograma de reuniones para la Mesa de Comercio Fronterizo Conjunta al interior del CTB de Comercio.
- d) Revisar y proponer un proyecto de actualización del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo – Peruano de 1938.
- e) Revisar y unificar la Guía o Cartilla Aduanera.
- f) Concluir la negociación del convenio interinstitucional en los ámbitos de competencia de INVIMA y SENASA.
- g) Celebrar una reunión de la “Mesa Binacional de Transporte Terrestre” en el marco de la CAN, los días 26 y 27 de agosto en Lima, en la sede de la CAN, con el propósito de solucionar los problemas existentes en materia de transporte terrestre, y efectuar un primer intercambio en materia de regulación del transporte fluvial.

II. Promoción Turística

- a) Participación de Colombia en la feria turística “Perú Travel Mart PTM”.
- b) Participación del Perú en la Vitrina de la Asociación Colombiana de Agencia de Viajes y Turismo ANATO.
- c) Evaluar una estrategia conjunta de inserción en los mercados de Sudáfrica, Asia y China para el 2012.

III. Promoción de Inversiones

- a) Realización del Seminario de Inversión en Zonas Francas y Regiones, el 26 de julio en Lima, a cargo de Proexport Colombia.



5. Comité Técnico Binacional de Cooperación

El Comité Técnico Binacional informó de la ejecución de los siguientes proyectos:

- a) Fortalecimiento de la investigación en recursos genéticos de especies maderables y no maderables de bosque en el área fronteriza de Perú y Colombia.
- b) Lenguas nativas: Columna de la diversidad cultural.
- c) Operadores locales con diferencias culturales y étnicas que desarrollan competencias en la zona fronteriza con Colombia, ribera de los ríos Putumayo y Amazonas.
- d) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la defensa y protección de derechos de los pueblos indígenas.
- e) Proyecto de Bibliotecas Públicas "Leer sin fronteras".

De otra parte, el CTB presentó las siguientes propuestas de cooperación técnica en fronteras:

- a) Propuesta de proyecto de difusión cultural y artística de Batuta Amazonas en la zona de frontera con Perú.
- b) Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la defensa y protección de derechos de los pueblos indígenas.
- c) Fortalecimiento de capacidades institucionales para la defensa y protección del derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida de la población asentada en la Amazonía.
- d) Proyecto "Tertulias literarias en la zona de frontera colombo-peruana", como parte del fortalecimiento del Plan Fronteras de Lectura y Bibliotecas nodo Perú.

Las propuestas que anteceden serán evaluadas por las autoridades competentes de cooperación de ambos países para su presentación en el marco de la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Colombo Peruana, a realizarse en Bogotá D.C., el 11 de noviembre próximo.



RECOMENDACIONES

Recomendaciones de Alcance General

Las Secretarías Ejecutivas Nacionales de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana han podido constatar importantes avances en las diversas iniciativas de competencia de los Comités Técnicos Binacionales de Desarrollo e Integración Fronteriza y de Cooperación, y entiende que la profundización de las mismas será posible una vez que concluya la labor de la Consultoría encargada de la formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza, y la aprobación de éste por la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana.

El Comité Técnico Binacional de Comercio, Turismo e Inversiones ha acometido importantes iniciativas de promoción comercial, turística y de inversiones de alcance binacional que no han tenido un impacto de trascendencia en la zona fronteriza, la cual buscamos priorizar a través de la CVICP. En ese sentido, se anota la necesidad de que, sin perjuicio de continuar trabajando iniciativas de alcance binacional, cada una de las actividades que se convenga realizar en el futuro en el ámbito de la promoción y facilitación del comercio y el turismo, así como de la difusión de oportunidades de inversión, considere la posibilidad de enfatizar el componente fronterizo como una prioridad. Del mismo modo, dichas iniciativas deberán considerar involucrar activamente la participación de los actores locales.

De otro lado, las Secretarías Ejecutivas consideran que Colombia y el Perú han desarrollado capacidades institucionales de calidad, tanto en el ámbito académico y de investigación como en el tecnológico, por lo que se sugiere priorizar en el futuro el aprovechamiento de dichas capacidades para el diseño, formulación y ejecución de iniciativas y proyectos de desarrollo en la Zona de Integración Fronteriza.

Con la finalidad de permitir una adecuada planeación de las actividades de los distintos Comités Técnicos Binacionales, se sugiere que éstas estén debidamente registradas en un Cronograma Anual con plazos claramente establecidos para su cumplimiento, el que deberá ser aprobado al término de cada reunión del respectivo CTB.

A fin de dotar de una mayor dinámica y regularidad a los trabajos de los Comités Técnicos Binacionales, se recomienda que los respectivos coordinadores establezcan y mantengan canales permanentes de diálogo y coordinación que no demanden necesariamente la convocatoria a una reunión del pleno de sus respectivos CTBs.

Del mismo modo, se sugiere que los coordinadores establezcan y mantengan canales de intercambio de información continua con las Secretarías Ejecutivas Nacionales, en especial respecto de los avances que se registren o las dificultades que enfrenten las distintas iniciativas adoptadas en sus respectivos CTBs.



Recomendaciones Específicas

- Que la Consultoría encargada de la Formulación del Plan Binacional de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza - ZIF, recoja las consideraciones presentadas en el Informe de la Comisión de Transición de fecha 19 de mayo de 2011, relativas a la articulación del PPCP y el Plan Binacional de Desarrollo de Desarrollo de la ZIF.
- Que se convoque a una Reunión Extraordinaria de la Comisión de Vecindad e Integración Colombo – Peruana, en el último trimestre del presente año, para validar los productos resultantes de la Consultoría, y formalizar la adopción del Plan Binacional de Desarrollo de la ZIF.
- Que la Comisión de Transición proceda a incorporar, a la brevedad, la versión final del proyecto Manejo Integral y Sostenible de los Bosques de Tarapacá y Río Algodón al Banco de Proyectos de Integración Fronteriza – BPIF, de la Secretaría General de la Comunidad Andina.
- Que las Unidades Técnicas de los dos países formulen un Plan de Ordenamiento de la Pesca en la frontera común, el mismo que deberá ser presentado a la Comisión de Transición, antes de la próxima Reunión Extraordinaria de la CVICP, en la que deberá ser aprobado por ésta.
- Que se concluya a la brevedad el expediente técnico del proyecto “Modelo de Coordinación” en el marco del “Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas Güeppi (Perú), La Paya (Colombia) y Cuyabeno (Ecuador)”, por parte de las instituciones responsables de la administración de áreas protegidas de los tres países.
- Que tan pronto se conforme el Parque Nacional Yaguas en Perú, las autoridades competentes de los dos países definan las pautas para el manejo coordinado de las Áreas Protegidas Yaguas (Perú) – Amacayacu (Colombia).
- Que el proceso de compatibilización de las propuestas del proyecto Manejo de la Fauna Silvestre sea concluido en el mes de junio próximo, conforme lo convenido por las Unidades Técnicas de los dos países, y aprobado por la Comisión de Transición antes de la Reunión Extraordinaria de la CVICP.
- Esperar las conclusiones y recomendaciones a las que arribe la Consultoría respecto de la viabilidad de los proyectos de Educación Ambiental, Atención Integral a las Comunidades Nativas, Proyecto Integral de Salud, Saneamiento Ambiental, y Comercialización, para determinar su viabilidad.
- Que se solicite conjuntamente a la CAN la gestión de la financiación del proyecto “Gestión Binacional de Humedales con fines de Seguridad Alimentaria y Conservación”, ante la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, así como la priorización del proyecto “Corredor Binacional de Turismo Sostenible”, para el año 2012.



- Que se proceda a la más pronta elaboración del Análisis de Situación de Salud - ASIS binacional con el apoyo del Organismo Regional Andino de Salud – ORAS, el cual servirá como insumo básico para la elaboración de Plan Binacional de Salud en Frontera.
- Que las Unidades Técnicas del Perú y Colombia concluyan a la brevedad la reformulación del proyecto de Agroforestería con una perspectiva binacional, a fin de gestionar su financiamiento.
- Que los coordinadores del CTB de Desarrollo e Integración Fronteriza gestionen la inmediata designación de los puntos focales responsables de la elaboración del Plan de Control de Flora y Fauna en la Frontera.
- Que el Plan de Trabajo entre Proexport Colombia y Promperú, se proyecte al periodo 2011 – 2012, y en él se incluyan actividades que involucren a la Zona de Integración Fronteriza.
- Que la participación de Colombia en la Expoalimentaria 2011 en el Perú, incluya la promoción de oferta exportable de las empresas colombianas de la zona de frontera.
- Que la Mesa de Comercio Fronterizo del CTB de Comercio, Turismo e Inversiones, se reúna en el transcurso del tercer trimestre del 2011, para acordar acciones de facilitación al comercio en la ZIF.
- Que las Comisiones Administradoras Nacionales evalúen el mecanismo más idóneo para la actualización del Convenio de Cooperación Aduanera Colombo – Peruano de 1938, preservando la institucionalidad jurídica que dicho instrumento provee.
- Que las autoridades aduaneras finalicen el proceso de unificación de la Guía o Cartilla Aduanera, a fin de proceder a su lanzamiento en la Reunión Extraordinaria de la CVICP, a celebrarse en el último trimestre del año.
- Que INVIMA y SENASA concluyan en el más breve plazo la negociación del convenio interinstitucional en los ámbitos de su competencia.
- Que la “Mesa Binacional de Transporte Terrestre”, a reunirse los días 26 y 27 de agosto en Lima, brinde atención prioritaria a la solución de los problemas que pudieran subsistir en materia de transporte terrestre entre ambos países, y se aproveche la oportunidad para efectuar un primer intercambio entre las autoridades competentes en materia de transporte fluvial.
- Que en ocasión de su participación en las ferias de promoción turística a realizarse en el territorio de la otra parte, Colombia y el Perú consideren incluir la difusión de los principales atractivos turísticos existentes en sus respectivos sectores de la Zona de Integración Fronteriza.
- Que se encargue a Proexport Colombia y Promperú la más pronta evaluación de una estrategia conjunta de inserción en los mercados de Sudáfrica, Asia y China para el 2012.



- Que las autoridades competentes de los dos países organicen seminarios de promoción de inversiones, que enfatizan en las oportunidades existentes en la Zona de Integración Fronteriza, teniendo como principios rectores la protección, preservación y desarrollo sostenible de la Amazonía.
- Que los proyectos de cooperación que se conciban en los CTBs de Desarrollo e Integración Fronteriza y de Comercio, Turismo e Inversiones, y que requieran de fuentes externas de financiamiento para su ejecución, sean validados por el Comité Técnico Binacional de Cooperación antes de su aprobación. Para tal efecto, se sugiere que el CTB de Cooperación elabore una plantilla de identificación de proyectos que permita uniformizar los criterios para la formulación y presentación de los mismos; plantilla que deberá ser aprobada en la próxima Reunión Extraordinaria de la CVICP.
- Que la CVICP encomiende a las autoridades competentes de ambos países dar inicio a las negociaciones tendentes a la suscripción de un Convenio para el establecimiento de vuelos transfronterizos, en una primera etapa, entre las ciudades de Iquitos, Perú y Leticia, Colombia.
- Que se encargue al CTB de Desarrollo e Integración Fronteriza a evaluar alternativas prácticas para posibilitar el tránsito formal de los pobladores de la ZIF; habilitando los procedimientos migratorios y aduaneros necesarios para tal fin.

Los Secretarios Ejecutivos se complacen en informar a la Comisión de Vecindad e Integración Colombo Peruana la próxima suscripción del contrato entre el Organismo Regional Andino de Salud – ORAS y la Pontificia Universidad Católica del Perú que permitirá la ejecución del Proyecto de Red de Telemedicina en el Putumayo, a través del cual se instalarán sistemas de comunicación y equipamiento médico en los establecimientos de salud ubicados en la zona central y norte de la frontera del río Putumayo.

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2011.



FRANCISCO J. COY G.
Secretario Ejecutivo
Colombia



AGUSTIN DE MADALENGOITIA G.
Secretario Ejecutivo
Perú



ANEXO I

DELEGACIÓN DEL PERÚ

1. Embajador Néstor Popolizio, Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú
2. Jorge Voto-Bernales, Embajador del Perú en Colombia
3. Ministro Agustín de Madalengoitia, Secretario Ejecutivo de la CVIPC
4. Ministro Carlos Gil de Montes, Embajada del Perú en Colombia
5. Consejera Sandra Pinto, Embajada del Perú en Colombia
6. Primer Secretario Julio Sánchez, Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores
7. Lic. Mauro Vásquez Ramírez, Encargado de la unidad técnica del PEDICP
8. William Pablo Soria Jefe de la oficina de presupuestos y planificación del PEDICP

DELEGACIÓN DE COLOMBIA

- 1- Dra. Mónica Lanzetta, Viceministra de Relaciones de Colombia
- 2- Embajador Francisco J. Coy. G, Director de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo
- 3- Embajador Carlos Arturo Morales, Director de América Ministerio de Relaciones Exteriores
- 4- Dra. María Andrea Albán, Directora de Cooperación Internacional
- 5- Dr. Luis Armando Soto, Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 6- Ministro Consejero Carlos Alfredo Carretero, Coordinador de Integración y Desarrollo Fronterizo
- 7- Dra. Margarita Tejada Arturo, Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo.
- 8- Dra. Diana Carvajal, Coordinadora de Cooperación Sur -Sur- Ministerio de Relaciones Exteriores
- 9- Dra. Pilar Cruz, Asesora de la Dirección de América - Ministerio de Relaciones Exteriores
- 10- Dra. Bibiana Rodríguez, Asesora de la Dirección de América – Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 11- Dra. Luz Marina Mantilla, Directora del Instituto SINCHI
- 12- Dr. Olbar Andrade Rincón, Gobernador de Amazonas.
- 13- Dr. Carlos Robles, Director de Pesca y Acuicultura – Ministerio de Agricultura
- 14- Dra. Gloria Gaviria, Jefe de Cooperación Internacional - Ministerio de Protección Social
- 15- Dra. Lina Saavedra, Asesora Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- 16- Dr. Marlen Espitia, Asesora de la Subdirector Ayuda Oficial al Desarrollo- Acción Social



- 17- Dr. Mauricio Molano, Asesor del Ministerio del Medio Ambiente.
- 18- Dr. Luis Armando Arias, Director asuntos Internacionales - Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- 19- Dra. Gloria Contreras, Directora del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
- 20- Dr. Argelino Ramírez, Director de Investigaciones del INCODER.
- 21- Dr. Fabián Romero, Jefe de Planeación del Instituto Nacional de Salud
- 22- Dra. Inés Carlota Carriazo, Directora de Asuntos Internacionales del SENA
- 23- Dr. Francisco Bedoya, Asesor de la Dirección de Formación profesional – SENA
- 24- Capitán de Fragata Azur Grisales- Fuerza Armada Nacional.
- 25- Dra. Juan Zamora, Abogado de la Fuerza Armada Nacional
- 26- Doctor Carlos Ortiz, Jefe de Sección del Comando General de las Fuerzas Militares
- 27- Capitán Cristian Jimenez, Jefe del Departamento de Operaciones de la Fuerza Naval del Sur
- 28- Dra. Esther Julia Arias, Asesora de Proexport
- 29- Dra. Sandra Muñoz, Asesora de la Dirección de Pesca del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- 30- Dra. Carolina Camacho, Asesora de la Dirección de Pesca del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- 31- Dra. Carolina Bonilla, Asesora del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- 32- Dra. Luz Helena Abello, Consultora del CAF/ PEDICP
- 33- Dr. Ando Alipio Cortés, Presidente de la Cámara de Comercio de Amazonas
- 34- Dr. Héctor Noriega, Presidente Ejecutivo de La Cámara de Comercio de Amazonas
- 35- Dr. Edgar Rodríguez, Asesor de Corpoamazonia
- 36- Dra. Mariela Ortega, Asesora de la Dirección de Cooperación del Ministerio de Protección Social
- 37- Dra. Belén Ojeda Cruz, Asesora de la Oficina de Asuntos Internacionales del Medio Ambiente.- MAVDT
- 38- Dra. Paula Rodríguez, Consultora del Ministerio del Interior
- 39- Luisa Fernanda Marín, Asesora del Ministerio del Interior y de Justicia.
- 40- Juliana Mantilla, Consultora del IDEAM
- 41- Dra. Claudia Núñez, Asesora de Parques Nacionales Naturales
- 42- Dra. Olga Lucía Toro, Profesional de la Dirección de Parques Nacionales Naturales
- 43- Sra. Belinda Cucicu Sánchez; Asesora Oficina de Asuntos Indígenas la Gobernación de Amazonas
- 44- Sra. Bernardita Arremuy, Delegada del Cabildo Indígena de Amazonas – Gobernación Amazonas
- 45- Sr. Claudino Pérez T. Delegado del Cabildo indígena - Corregimiento del Encanto
- 46- Dra. Mónica Saavedra Salazar, Asesora del Ejercito Nacional
- 47- Dra. Laura Ardilla, Asesora del Ejercito Nacional